FECHA:	26	de	Febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONVENIO NÚMERO:	**1416 del 28 de marzo del 2025**		
OBJETO DEL CONVENIO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103**		
SUPERVISOR:	**ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN** – Profesional Universitaria Secretaria de Educación Departamental.		
COOPERANTE	**MUNICIPIO DE CAJAMARCA**		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($449.816.194)**	**DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:**	**CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO**

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y el Municipio de **CAJAMARCA** se celebró el Convenio Interadministrativo **1416 del 28 de marzo del 2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103".**

2. Que los Registros Presupuestales SIIAF No. 4203 y SPGR No. 15725 fueron expedidos el 10 de abril de 2025; el convenio fue suscrito por las partes el 28 de marzo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, por lo que, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 10 de abril de 2025.

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 10 de abril de 2025

4. Que, de acuerdo con la cláusula segunda del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha de legalización y suscripción del acta de inicio, y de conformidad con la misma, se fijó como fecha de inicio el 10 de abril de 2025, quedando como terminación el 06 de octubre de 2025.

5. Que el Cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta, numeral quince, del Convenio Interadministrativo 1416 del 28 de marzo de 2025, referente a la obligación de "***reintegrar a la cuenta del Sistema General de Regalías los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos***", el Cooperante efectuó el reintegro al SGR - REINTEGRO correspondiente de los rendimientos financieros, mediante soporte de fecha 11 de febrero de 2026, por un valor DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($218.196) . por los recursos desembolsados en el marco del convenio.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	**$449.816.194**
Valor Adiciones si las hay	**$0**
Valor Total del Convenio	**$449.816.194**
Valor desembolsado	**$449.816.194**
Valor ejecutado	**$449.816.194**
Valor reintegrado por el municipio al SGR	**$0**
Valor Total	**$449.816.194**

Pagos realizados al cooperante			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	N° DE EGRESO	Fecha	Valor
Primer Desembolso	**696**	**30-09-2025**	**$224.908.097**
Segundo Desembolso	**890**	**13-11-2025**	**$224.908.097**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio **1416 del 28 de marzo del 2025**, cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103".**

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
ORDENADOR DEL GASTO - Ejecutor

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Representante Legal
Municipio de CAJAMARCA

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Profesional Universitario
Supervisor

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.
Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos:

- Egresos
- Certificado de aportes parafiscales del Municipio
- Certificado tesorería

Proyección financiera: Diana Carolina Sarmiento – Financiera Contratista
Proyección Jurídica: Angela María Segura – Abogada Contratista
Aprobó: Alice Adriana Santamaria Beltrán – Profesional Universitario – supervisora
Revisó: Área de Bienes y Servicios

Certificado
Bancario

Lunes, 16 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNICIPIO DE CAJAMARCA identificado(a) con NIT 890700859, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	43900002128	2025/03/31	ACTIVA	.00

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Certificación Bancaria

Bancolombia

Cajamarca, 17 de febrero de 2026

Señor(a)

AL INTERESADO

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MUNICIPIO DE CAJAMARCA** identificado (a) con **NIT 890700859**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Fecha Cancelación	Estado
Cuenta de Ahorros	439-000021-28	2025/03/31	2026/02/17	CANCELADA SOLICITUD CLIENTE

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Cajamarca Of. 439 Cajamarca
Gerente Nº 350
Cédula Nº

Horacio Aguirre Salgado
Gerente Sucursal Cajamarca

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local. (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local. (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local. (575) 361 88 88 - Cali - Local. (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paga seguro con

municipio de cajamarca | ESPAÑOL

Inicio () / PQR

(https://kawak.com.co/zonav

Selecciona el medio de pago | Verifica y completa los datos | Confirma tu pago

TU PAGO FUE EXITOSO

Estado de tu transacción: Aprobada

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador:	SGR - REINTEGROS
Concepto:	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL
Nombre del pagador:	municipio de cajamarca
Identificación:	890700859
Valor cancelado:	218,196.00
Medio de pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Transacción CUS:	54658923
Cód. del pedido:	1694
Id pago:	2386
Ticket:	4315201694
Fecha de pago:	11/02/2026 11:12:12.0

Imprimir

Si tienes dudas o alguna novedad con tu transacción, comunícate a rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co o 571 6021370 OPC 3 - 018000910071

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

CERTIFICA

Que el **MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA**, identificado con Nit 890.700.859-2, ha realizado los pagos correspondientes a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, razón por la cual se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses desde la expedición de este certificado en lo que respecta a los aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Cajamarca - Tolima a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026 a solicitud del interesado.

JORGE ARMANDO CASTRO SIERRA
Contador Público
TP 272273-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5803893416F0346406F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ARMANDO CASTRO SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073150483 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272273-T



JORGE ARMANDO
CASTRO SIERRA
C.C. 1073150483
RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292016 304619

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

INFORME DE ORDENES DE PAGO

Orden	Vig.	Comp.	Doc RP		Nit	Nombre	Vlr. Total	Vlr. Neto	Fec. Pendiente	Fec. Aprob	Fec. Causado	Estado	Egreso	Fec. Egreso	Cta Bancar
17248	2025	4203	Convenio	1416	890700859	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	224,908,097 00	224,908,097 00	08/19/2025	08/19/2025	19/08/2025	PAGADA	696	09/30/2025	-
25969	2025	4203	Convenio	1416	890700859	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	224,908,097 00	224,908,097 00	11/08/2025	11/08/2025	10/11/2025	PAGADA	890	11/13/2025	-

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

INFORME DE ORDENES DE PAGO

Orden	Vig.	Comp.	Doc RP	Nit	Nombre	Vlr. Total	Vlr. Neto	Fec. Pendiente	Fec. Aprob	Fec. Causado	Estado	Egreso	Fec. Egreso	Cta Bancar

	Vlr. Total	Vlr. Neto
Tramite:	**0.00**	**0.00**
Causadas:	**0.00**	**0.00**
Pagadas:	**449,816,194.00**	**449,816,194.00**